

TERRITORIOS Y POBLADORES RURALES BAJO LA POLÍTICA PÚBLICA MINERO-ENERGÉTICO-AMBIENTAL.

El caso del proyecto hidroeléctrico El Quimbo

Trabajo de Grado para Optar al Título de Magistra en Desarrollo rural

Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Rurales y Ambientales,
Bogotá, 2013

Liliana Patricia Moreno Acevedo

Llama la atención que todavía se opte por buscar títulos profesionales de la Edad Media en pleno siglo XXI; pero, claro, esa es la estructura académica oficialmente establecida y reconocida en nuestro país. Y este trabajo hace un amplio reconocimiento y reproducción de esa estructura. Y desde ese punto de vista me parece excelente. Es poco frecuente que alguno de esta clase de textos siga con rigor los criterios de esa academia.

La autora se fija un problema de investigación, lo indaga en sus diversas manifestaciones, plantea su propuesta y la verifica con el material disponible, todo ello con una economía de medios académicos, en especial en cuanto a teoría y metodología, que ya habla por sí misma de la rigurosidad y precisión con la que discurre. Su adecuación al estudio del caso concreto de El Quimbo es una buena ilustración de la razón que hay en sus argumentos y conclusiones.

No sé si pueda hablarse con propiedad de recurso natural para referirse a los ríos que “hacen parte de territorios de comunidades y grupos poblacionales que se relacionan con ellos de múltiples formas”. Precisamente, a través de esas diversas formas tales ríos han sido socializados, humanizados si se quiere decir así, y han sido hechos parte de la naturaleza humanizada (una segunda naturaleza construida a partir de lo natural por el trabajo humano), hecho al cual se han referido muchos autores, entre ellos Marx.

Considero excelente el enfoque de mirar las cosas como sistema, como un todo, pero, al mismo tiempo poniendo atención a la relación entre el todo y las partes, entre las partes y el todo, entre las particularidades y la generalidad de la que hacen parte, así en su texto la autora lo denomine con “palabrotas” academicistas como “contextualización progresiva” y “cadena explicativa”, que podrían hacer creer al lector desprevenido o sumergido en las seudoteorías de moda en la academia que se trata de un enfoque novedoso y relativamente reciente. Por supuesto que la relación

entre las partes y el todo, así como entre las partes mismas, no está exenta de contradicciones, como anota la autora, al contrario estas son la base de sus dinámicas.

Quizás por eso, la ecología política ha podido (re)establecer, según ella afirma en el texto, la relación entre variables que los estudios positivistas y funcionalistas, sean estos últimos al mismo tiempo estructuralistas o no, han separado y estudiado generalmente en forma aislada unas de otras.

Situaciones como la que aquí se trata han sido caracterizadas, entre otros puntos de vista, con el concepto de *colonialismo interno* por Charles Wright Mills, desde 1960, y ampliada y aplicada al campo mexicano tres años después por Pablo González Casanova. Rodolfo Stavenhagen la empleó por esa misma época para explicar las relaciones a las que estaban sometidos los indígenas mexicanos. Tal concepto explica cómo las clases dominantes ejercen un control colonial sobre el resto de los grupos sociales preexistentes a la formación del Estado-Nación o aquellos que vienen de esa época o se han formado a partir de ella. De esta forma, se configura una estructura social colonial en donde los sectores hegemónicos dominan culturalmente y explotan materialmente a los pueblos indígenas y campesinos, reproduciendo internamente las dinámicas coloniales globales externas asociadas a modalidades específicas de acumulación de capital.

La base del establecimiento de tales relaciones está en el despojo, o saqueo en las versiones más clásicas del colonialismo, de los recursos y de los frutos del trabajo de tales pueblos. Por eso se ha hablado de estos países como semicoloniales y/o neocoloniales.

Una característica de este colonialismo interno estriba en que tales países continúan sometidos, dependientes de las grandes potencias del capitalismo neocolonial, o en fase de recolonización como ocurre ahora a raíz de la nueva etapa de invasiones gringas, y en menor medida europeas, a Afganistán, Irak, etc. Relaciones que inciden en su interior. No se trata únicamente de que las grandes naciones opresoras, como los Estados Unidos, saqueen a las naciones oprimidas, sino que integran toda la economía de tales naciones al proceso de acumulación imperialista de una manera subordinada, tergiversada y desarticulada, al servicio de ese proceso. Es decir, que la dominación global se replica a nivel interno de los países oprimidos en formas variadas y adecuadas a sus particularidades.

Este tipo de metodología y conceptualización, marxistas en mi criterio, aunque el trabajo apele a fragmentos aislados de los puntos de vista de Robbins y Blaikie y Brookfield, para tratar de hacerla ver como si fuera relativamente reciente (20 años) y hasta aportada por ellos, necesariamente supera y obliga a trascender la fragmentación disciplinaria propia de la incidencia del positivismo capitalista en el origen y conformación de estas disciplinas.

Sin embargo, el marxismo difiere de la idea de “red” que Liliana Moreno emplea, pues considera que las distintas relaciones operan bajo determinaciones de distinta índole

y no simplemente de “diferentes maneras y con distintos resultados”, como ella afirma. El concepto marxista de “determinación” parece ser ignorado tanto por los autores mencionados como también por la autora de esta tesis, al menos en la manera como explica las cosas, con el resultado de que todas las relaciones y sus acciones o interacciones aparecen como si fueran del mismo orden, a la manera culturalista o estructuralista, según la cual todo tiene que ver con todo de un modo indiferenciado, como lo critico en algunos de mis escritos.

A pesar de esto, Moreno introduce un elemento “iluminador”, como lo llamaría Marx, que daría su luz a esa red, cuando dice: “dependiendo de la forma en que se desenvuelvan las *relaciones de poder*” (énfasis mío). Aunque me parece que este aspecto no está muy desarrollado o, al menos, yo no logré percibirlo con claridad. Ni se tiene en cuenta el papel que la economía juega respecto a tales relaciones de poder. Aunque, en la filosofía de la autora, podría decirse que la idea de la determinación económica pertenece del marxismo ortodoxo y que ya ha sido superada por el estructuralismo, primero, y por el neomarxismo, después. Y aunque ella misma parte de la economía al presentar “la evolución histórica de la regulación de la propiedad, acceso y uso de los ríos”.

Y si menciono el marxismo ortodoxo, lo hago recogiendo el planteamiento de la autora quien, cien páginas más adelante, afirma, refiriéndose a sus teóricos de cabecera, que “esta tradición permite matizar las generalizaciones que se pueden hacer de manera no tan rigurosa desde el marxismo ‘ortodoxo’ que, sin tener en cuenta las consideraciones particulares de lo local que se está estudiando, se atribuyen males al capitalismo”. Pero, en realidad y al contrario, el marxismo ortodoxo, el de los marxistas desde Marx hasta hoy, no hace lo que se le atribuye, al contrario, el análisis del marxismo ortodoxo, si seguimos a Lenin, constituye **“lo que es la esencia misma, el alma viva del Marxismo es el análisis concreto de la situación concreta”**. Quizás el texto se refiera a ciertos marxistas de pancarta, de la frase fácil, del comunicado sin contenido que sólo plantea generalidades vanas, pero ese no es el marxismo ortodoxo.

Me parece muy, pero muy importante en la metodología y directamente en la forma como la autora estructura su escrito, la afirmación de que: “el trabajo adquirió una estructura aparentemente fragmentaria, conformado por capítulos relativamente independientes **cuyas relaciones entre sí se van dibujando en la medida en que avanza la lectura**” (el énfasis es mío y lo hago porque creo que es uno de los aspectos más importante del escrito). Pues no sólo estableces una diferencia tajante entre la apariencia y su verdadero contenido, cosa que es clave en los procesos de conocimiento, sino que ubica en la escritura, y por ende, en la lectura, el método para llegar a ese conocimiento de lo esencial del problema, aunque es muy probable que muchos no puedan alcanzarlo como consecuencia de sus mentes cuadrículadas, acostumbradas a recibir todo molido. Y esta metodología que sigue Moreno, como proponía Marx y como yo la he retomado, otorga un papel clave al lector, lo hace partícipe indispensable en el proceso del conocimiento, en lugar de relegarlo a esperar sentado cómodamente en su sillón las conclusiones que la autora quiera

transmitirle al final sobre el conocimiento que ella ha alcanzado. Por eso me parece redundante que haya un capítulo de conclusiones; pero, bueno, así lo exigen las reglas casi embrutecedoras de la academia vigente. En esto, la autora muestra, además, aunque en forma menos evidente, su propio camino de conocimiento.

Y aquí quiero mencionar, también, lo que este trabajo no es, y que la autora parece considerar erróneamente como antropología. Liliana Moreno declara que tiene un “conocimiento profundo sobre este caso, basado en trabajo de campo”, que se recoge en el “estudio etnográfico” de las comunidades afectadas (que, al parecer, tiene alrededor de mil páginas; así como suena, ¡¡1.000 páginas!!). Pero, al mismo tiempo, clarifica el estatus metodológico que dicho estudio tiene en este trabajo: es “una fuente importante de información”. Es de no creer. ¿Qué clase de trabajo etnográfico realizó? ¿Una simple recolección de información? ¿Será que piensa que el replanteamiento que yo mismo y unos pocos investigadores más hemos propuesto sobre el papel del trabajo etnográfico en la producción del conocimiento es sólo un problema de la antropología y que no tiene validez para toda investigación que involucre una relación estrecha con sectores populares? Y, si así fuere, ¿no es esta acaso, como plantea la autora, una investigación que trasciende lo disciplinario y que se hace interdisciplinaria involucrando otras disciplinas del conocimiento, no sólo de las llamadas ciencias sociales sino también de las naturales? ¿Y por qué no, y por consiguiente, también a la llamada antropología?

Desde este punto de vista es válido preguntarse ¿dónde está, en esta tesis, la gente concernida por el proyecto de la hidroeléctrica del Quimbo? Que exista un informe etnográfico de mil páginas no responde la pregunta, pues esta no se refiere simplemente a la gente que suministró tanta información como para llenar mil páginas de un informe, sino que busca saber qué piensan esas personas sobre su situación, en forma errada o no, qué dicen sobre ella y acerca de por qué luchan, así se piense que esta lucha está desviada o condenada al fracaso, por su insuficiencia o por estar equivocada sobre el verdadero alcance de lo que les “ha caído encima”. Porque una cosa son las personas que el investigador (Liliana Moreno, en este caso) concibe y define metodológicamente como informantes (quienes suministran información pasivamente), y otras son aquellas que piensan y luchan sobre y por sus vidas en forma activa y, a veces, desesperada. Pero, la impaciencia y el acelerar no deben impedirme llegar hasta el capítulo dedicado a las personas afectadas por El Quimbo; y apenas me estoy refiriendo a la introducción.

No me parece eficaz que la investigadora tome en cuenta a Salomón Kalmanovitz de un modo tan estrecho. La visión global de este autor, enmarcada ayer en la izquierda socialista (trotskista) y hoy ni siquiera en ella, choca con muchas de las cosas que se plantean más adelante. Para él, Colombia era, en ese entonces, un país plena y hegemoníamente capitalista a causa de su inserción en la globalización capitalista, como se afirma en la nota de la página 13. Pero esto no es completamente cierto ni siquiera en la actualidad. Además, la observación que hace aquí la autora considera que los factores externos (sometimiento de Colombia a la globalización) son los determinantes de lo que ocurre, dejando unilateralmente de lado la situación y

características o factores internos (que son los verdaderos determinantes, mientras los externos son la causa de los cambios).

Así mismo, la afirmación sobre la existencia de una “ideología hegemónica” establecida desde arriba, también es bastante cuestionable y más si se tienen en cuenta las diferencias entre conservadores y liberales y sus respectivos gobiernos.

En los primeros capítulos no hay una distinción clara entre las políticas oficiales y las leyes que promulgan los sucesivos gobiernos, es decir, entre lo político y lo jurídico, ni una claridad sobre las relaciones entre ambos sectores. Si bien es claro que las leyes son expresión y concretización de las políticas, no lo hacen con una correspondencia exacta, y los desfases tiene que ver con que tampoco las políticas son hegemónicas, ni se llega a ellas sin discusiones y confrontaciones; mucho menos cuando las leyes se originan en el Congreso, donde la diversidad política y de intereses de toda índole es grande. Además, hay otro factor que el texto menciona: los recursos económicos. Muchas leyes ni siquiera se pueden aplicar plenamente por carencia de ellos.

Precisamente, que a la autora le parezca raro, contrario “a lo que pudiera pensarse”, que los 20 años de la “primera” violencia hayan ido de la mano de un crecimiento económico sostenido, tiene que ver con que no tiene en cuenta el papel económico específico de esa violencia y, al parecer, dados sus silencios, ni tampoco de la de ahora. Guzmán, Fals y Umaña lo explican en alguna medida.

Me parece excelente que Liliana Moreno introduzca los conceptos de despojo y acumulación por despojo en el capítulo sobre los impactos de la construcción de la hidroeléctrica sobre la población de El Quimbo. Estos conceptos fundamentan y permiten casi toda su crítica de la posición de la o las empresas en este caso, así como de la del gobierno; y es la base esencial sobre la cual toma posición al lado de los afectados, y le permite denunciar el carácter de clase de toda la normatividad (aunque no utilice ese término), cosa poco común en esta clase de trabajos de tesis y, además, poco aceptada cuando algún estudiante pretende adoptarla. Es muy bueno constatar que Liliana la haya hecho suya y la haya defendido.

Pero cuando ella misma menciona que Harvey señala que “la acumulación por despojo no caracteriza solamente los orígenes del capitalismo”, se entiende mejor su problema con el marxismo, en general, y con lo que llama marxismo ortodoxo, en particular. El marxismo no se acabó con Marx ni se quedó estancado con su muerte y la de Engels. Un fenómeno de la magnitud del imperialismo no existía en la época de Marx, y hubo que esperar a que el capital se desarrollara hasta hacer que el colonialismo se transformara en imperialismo para que aparecieran el análisis y la comprensión de ese nuevo sistema sociohistórico con los trabajos de Lenin, especialmente “El imperialismo, fase superior del capitalismo”, con los cuales se comprenden los nuevos procesos de acumulación de capital, en especial con la conversión de casi todo lo existente en mercancías. A propósito, Marx no “sugirió” que la acumulación por despojo caracterizara solamente los orígenes del capitalismo, como la autora afirma. En varios de sus escritos está claro que considera que puede darse también en países

distintos, Rusia, por ejemplo, de aquellas grandes metrópolis coloniales de su época. Por lo cual es claro que Harvey no descubrió ni siquiera el agua tibia.

El capítulo sobre la población de la región afectada por la hidroeléctrica transcurre casi todo el tiempo regido por el concepto de comunidad, el cual no está definido en ninguna parte. Por lo que se dice en el texto, me parece que tal concepto está introduciendo una homogeneidad básica (que no es simplemente la de afectados por la construcción de la hidroeléctrica) entre los diferentes grupos que se mencionan y que no tiene soporte en la información que se presenta. Hasta el punto que casi parece preferible ignorar esa palabra, hacer abstracción de ella para no confundirse.

Aquí sigo echando de menos a la gente del Quimbo, pese a que todo el capítulo se refiere a ella, pero subsumiéndola bajo categorías adoptadas por la empresa, por las agencias del gobierno, por las leyes, etc.; y aún así, aunque el trabajo muestra la insuficiencia de ellas y/o su carácter expoliador, no presenta ninguna caracterización que sea mejor que las que menciono, por lo tanto, la gente permanece oculta, enmascarada por esas categorías. ¿Cómo se piensa la gente? ¿Cómo categoriza su situación y sus problemas? ¿Cómo define la acción de la empresa, del Estado y de la ley? ¿Acaso no aparecieron respuestas para estos interrogantes en el estudio etnográfico? De ser así, es algo que resulta por lo menos extraño.

La autora es quien habla sobre las personas concernidas, mientras ellas solamente intervienen como informantes, es decir, para dar la información que en el estudio etnográfico se les requirió. Pero en la tesis están ausentes, porque la etnografía está sepultada en un archivo de 1.000 páginas. De ahí que casi todo este capítulo, con pequeños trozos excepcionales, así como los anteriores en su totalidad, se desenvuelvan signados por esa “escritura helada” de la que habla Castro Saavedra, por ese mortal estilo acartonado de la academia más tradicional. Sólo la participación de la gente pudiera dar calor y vida a esas páginas yertas. ¿Por qué el estilo de la autora no se diferencia del de los más acartonados academicistas? ¿Pero, es que ser un escritor, o querer serlo y estar aprendiendo a ello, no puede, acaso, romper con ese estilo y con esa academia muertas? ¿Acaso no era posible dar esa pelea en el trabajo? Si la autora fue capaz de ponerse al lado de los afectados por el Quimbo en el contenido de su trabajo, ¿no podía, acaso, permitirles que aparecieran en la escritura del texto?

Estoy seguro que todos ellos tiene su propia manera de comprender su situación, de conceptualizarla y, seguramente, de expresarla en su propio lenguaje y con sus propias vivencias. Y que todo ello no desmerecería el trabajo si se le hubiera dado acceso al mismo; al contrario, le habría dado vida y fuerza.

En fin, esa es la academia, y mientras más se asciende por su escalinata, más lejos se está del pueblo y de la vida. Esa es su finalidad última. Para eso están los posgrados: para domesticar lo que haya quedado de fuerza y vida después de los pregrados, para que todo trabajo se convierta en una verdadera casa de citas (menos mal que el este no lo es sino en mínimo grado), en donde el autor poco o nada original puede decir, poco espacio puede dar a su propia voz, ni que decir a la de los “investigados”.

Vuelvo al concepto de red, que se emplea de nuevo ya bien avanzado el trabajo (aunque a veces no se lo mencione explícitamente), y que es bastante diferente del concepto marxista de sistema. Para este, la economía en un sistema conformado por producción, distribución, cambio y consumo, como así lo trata Liliana en su análisis. Pero las relaciones entre estos factores son dialécticas, por ello pueden transformarse unos en otros en el proceso productivo; por eso, desde la época de Marx, el marxismo ha trabajado, por ejemplo, con el concepto de distribución productiva, es decir con el análisis de la distribución de los medios de producción (que aquí se denominan recursos), que es base de la producción misma, y que la autora asegura que constituye el novísimo aporte de la que llama “ecología política”. Igualmente lo ha hecho Marx con el concepto de consumo productivo, es decir, aquel que al consumir las mercancías hace necesario un nuevo proceso de producción de las mismas y, al mismo tiempo, realiza la producción, pues la consume, que es la finalidad de la creación de la mercancías, a la vez que realiza la mercancía consumiéndola, es decir, que sin consumo no hay mercancías; como el trabajo lo hacer ver parcialmente, aunque sin usar esos conceptos, en el análisis del consumo de energía, y cuando muestra el papel del consumidor urbano en los procesos que se estudian, sin que este tenga conciencia de ello y se “declare” inocente del saqueo, como la tesis muestra.

Así pues, la visión de los citados y utilizados en el trabajo Escobar y otros “ecólogos políticos” es altamente reductora, simplificadora y, además, antidualéctica. Pero esos son los campos, como la tal “ecología política”, las ramas del conocimiento y las disciplinas que se inventan los intelectuales para aparentar que están diciendo cosas nuevas y, además, para tener de qué hablar y pretextos para pasear y reunirse entre ellos recorriendo el mundo, de foro en foro, de congreso en congreso, etc. Entre paréntesis, hablar de teoría poscolonial en un mundo en que el colonialismo no ha desaparecido sino, al contrario, se fortalece adoptando nuevas formas, es como referirnos, como hace algunos teóricos en la Colombia de hoy, al posconflicto.

De este modo, el uso del concepto de “ecología política” procura hacer aparecer como desueto el marxismo, que no alcanzaría a explicar los procesos que ella sí comprende; algo como las teorías de los movimientos sociales, que habrían venido a llenar el vacío dejado por el “hundimiento y el fracaso” de la concepción marxista de las clases sociales y la lucha de clases.

El discurso de la investigadora Moreno se desarrolla como si las formas de “acceso, manejo y transformación de la naturaleza” y las fuerzas políticas concernidas no tuvieran nada que ver con las clases sociales y su lucha. Es decir, como si la distribución de los medios de producción, en este caso primordialmente lo que ella llama “la naturaleza”, fuera sólo un problema de leyes y no tuviera relación con el carácter de clase del estado y su imbricación con la política mundial imperialista. Y ello pese a que muestra que las formas de propiedad común que existen en la zona son resultado de las luchas campesinas por la tierra en los años 60 y 70, una forma clásica de lucha de clases. Desde la época de Marx y en la de Lenin viene una polémica sobre el papel de cierto tipo de comunidades fundadas en la propiedad común (de ahí el

concepto de comunidad) en países capitalistas, como Rusia, y en los procesos de posible transición al socialismo. En América, principalmente en México y Guatemala, algunos marxistas aplicaron estas teorías para explicar el papel que las comunidades indias (de carácter comunitario, valga la redundancia) desempeñaban en la producción capitalista del café en las zonas costeras, sobre todo las del Pacífico, generándose una sobre explotación de la fuerza de trabajo indígena.

En este sentido, el concepto de plusvalía está ligado estrechamente al de fuerza de trabajo, pues esta es la única que puede producir valor; por tanto, no puede aplicarse este concepto a la naturaleza o a los recursos naturales, a menos que lo que se tenga en cuenta sea el valor de la fuerza de trabajo, del trabajo humano social necesario para transformarla. De otra manera, lo que se da es una tergiversación máxima del concepto.

Los conceptos: “externalidades” e “internalidades” que dicen pretender brindar claridad sobre las relaciones sociales que se establecen en la región, lo que en realidad hacen es ocultar el despojo bajo una palabrería vana, para llegar a la idea de “compensaciones adecuadas”, que no hacen otra cosa, sin importar cuál sea su magnitud, que convertir forzosamente en mercancías los bienes producidos por los despojados, para arrebatarlos, como si se tratara de una compra o de un intercambio justo o resultado de una negociación entre iguales. Es lo mismo que pasa con la fijación de los salarios, presentada siempre por los capitalistas y el estado como resultado de una libre negociación entre las partes.

Quizás esté bien que la autora apele a Martínez Alier, pero la consideración de la contradicción entre la ciudad y el campo está ausente, o mejor, escondida bajo otra oleada de palabrería: “consumo endosomático” y “consumo exosomático”; sobre todo si esto se trabaja teniendo en cuenta sólo el aspecto cuantitativo, la medida en kilocalorías, dejando oculta, de nuevo, la estructura de clases y su confrontación. Pues el capitalismo no sólo ha relegado los valores de uso en relación con los precios sino que, sobre todo, los ha relegado en relación con el valor de cambio, característica que define de la mercancía.

¿Qué concepción sobre recursos naturales y territorio emplean Gadgil y Guha, otros de los acompañantes de Liliana Moreno en el proceso de conocer, para poder afirmar que “la gente de los ecosistemas son comunidades que sólo emplean los recursos naturales de sus propios territorios”, afirmación a todas luces falsa?

Hacia el final de la tesis resulta que ya el problema no es el carácter de clase de los estados, sino que estos han sido capturados por “los omnívoros”. ¡¡Da hasta risa!! Nada tienen qué capturar pues es su propio estado, el estado de las clases dominantes.

Es una lástima que entre los actores de los llamados “conflictos de distribución ecológica”, la autora haya olvidado, para el caso colombiano, los grupos paramilitares, que han tenido un papel clave en desalojar a los ocupantes de los territorios en donde de adelantan o se planea adelantar los grandes proyectos de infraestructura y

producción. Y que van de la mano con las grandes empresas, como se ha demostrado con los casos de las bananeras, de la Drummond y de la represa de Urrá, entre otros muchos.

Al finalizar, la autora de la tesis se pregunta si los habitantes urbanos “estamos pagando lo justo por el estilo de vida que llevamos en las ciudades”, pregunta que parece olvidar todo el trabajo y el análisis que se ha hecho. Y toda esta contradicción porque olvida que las leyes del mercado no se basan en ideas (como la de competitividad) sino en realidades objetivas del capitalismo, y que la principal de ellas es la búsqueda de maximizar la tasa de ganancia del capital. Todos los habitantes de las ciudades resultan medidos por el mismo rasero de lo urbano, como si la ciudad no tuviera también una estructura de clases cuyos intereses se contradicen y se enfrentan.

A esta altura del trabajo, esta pregunta resulta completamente trivial; ¿acaso se cree que si pagáramos por su valor (no por un “precio justo”) la energía que consumimos, se acabarían el despojo y toda la situación descrita? ¿Cómo es posible comparar lo que buscan las empresas al minimizar sus costos con lo que buscan los “habitantes urbanos” al minimizar sus gastos? Es para ponerse a llorar que la tesis termine de esa manera después de todo el análisis que ha hecho. Y todo esto con el fin de agregar una conclusiones que exige el modelo académico y que sobran porque aparecen contenidas a todo lo largo del escrito. Ni que se quisiera sentar las bases para una campaña tendiente a subir las tarifas de energía.

El texto de esta tesis de maestría fue consultado por última vez el 16 de marzo de 2015 en:

<http://repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/12401/1/MorenoAcevedoLilianPatricia2013.pdf>